



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
Contigo al 100

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N040-2021  
SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO, REQUERIDOS POR LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO A TRAVÉS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL  
DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **14:00 horas** del día **seis de agosto del año dos mil veintiuno**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N040-2021 SEGUNDA CONVOCATORIA**, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en adelante la **SAE**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, se encuentran presentes los servidores públicos que más adelante se señalan, para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado **1.8)** de la Convocatoria y artículos **49 fracción II** y **52** de la **Ley** de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante la **Ley**, conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de presentes.
2. Relación de Licitantes que notificaron interés en participar.
3. Declaración de apertura de la Junta de Aclaraciones.
4. Lectura a las preguntas recibidas y respuestas.

En desahogo al punto **número uno**, los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones, la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, ambas de la Secretaría de Administración del Estado; representando al Ente Requiere, la **Lic. Judith López Gámez** Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes; representando al Área Técnica; el **Inspector General Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa**, Jefe del Departamento de Logística de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Estado de Aguascalientes; **Lic. Natanael Eduardo Tejeda Orenday**, Encargado de Estado Mayor de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes y la **Lic. Naptali Mata Ramírez**, Encargada del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, adscrita a la Dirección General de Reincisión Social.

En desahogo al punto **número dos**, se hace constar el nombre del licitante que en tiempo y forma por conducto de su representante notificó su escrito de interés en participar en la presente licitación, compra de convocatoria, así como planteamientos formulados con respecto al contenido de la convocatoria a través de medios electrónicos, es el siguiente:

LICITANTE
<b>YATLA, S.A. DE C.V.</b>

En el punto **número tres** en uso de la voz la **Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**, Jefa del Departamento de Licitaciones, en su carácter de persona autorizada por la **SAE**, para recibir ofertas, garantías, poderes y demás análogos, así como para la organización y coordinación de todas las actividades del presente procedimiento de

*EPM*

*GR*



Licitación, hace constar que para este acto es asistido por personal del ente requirente y área técnica, cuyos representantes y cargos quedaron asentados en el punto número uno, por lo que en apego a lo establecido en los artículos **12 fracción X, y 52 de “LA LEY”**, y en el punto **1.8) numeral 1** de la propia Convocatoria que rigen el presente procedimiento, declara abierta la presente Junta de Aclaraciones.

Pasando al punto **número cuatro**, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas por el Licitante referido en el punto número dos y a sus respuestas, en términos del punto **1.8)** de la convocatoria de la presente licitación, como sigue:

YATLA, S.A de C.V.

CONSECUITIVO	NÚMERO DE PREGUNTA	PUNTO, NUMERAL, APARTADO, ANEXO DE LA CONVOCATORIA	TEXTO DE LA PREGUNTA
1	1	2.3) FECHA DE ENTREGA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES	Entiende esta licitante que el tiempo de entrega de los bienes empieza a transcurrir una vez el licitante adjudicado cuente con las tallas y logotipos autorizados. ¿Es correcto?
RESPUESTA:	No es correcta su apreciación, el tiempo de entrega de los bienes empieza a transcurrir a partir del día siguiente de la notificación del fallo de adjudicación, de conformidad a lo establecido en el apartado 2.3) de la convocatoria.		
2	2	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR  Requisito 2	Solicitamos con todo respeto a la convocante, respecto del Anexo C Oferta económica, acepte descripción corta de los bienes expresando marca y modelo claramente para cumplimentar el anexo y cumplir el requisito, ¿Se acepta? Esto para evitar generar más papel del que una licitación de esta envergadura conlleva.
RESPUESTA:	Se acepta su solicitud.		
3	3	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR  Requisito 22	Entiende esta licitante que las pruebas de laboratorio deberán estar dirigidas a nombre del licitante y que deberán expresarse los modelos a los que están referidas. ¿Es correcta nuestra apreciación?
RESPUESTA:	Es correcta su apreciación, las pruebas deberán estar dirigidas a la empresa licitante y expresar los modelos, además de haber sido efectuadas en el año 2021 por un laboratorio acreditado por la EMA (Entidad Mexicana de Acreditación, A.C.), de conformidad con lo establecido en el apartado 2.4) requisito 22 de la convocatoria.		
4	4	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR  Requisito 19	La convocante solicita muestras. En el entendido de que la presente es la segunda convocatoria y que esta licitante presentó muestras de todas y cada una de las partidas de la Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N031-2021, ¿Considera la convocante cumplido el requisito de la presentación de las muestras o por el contrario deberemos presentarlas de nuevo?



RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, deberá presentar las muestras, las cuales deben estar etiquetadas, identificando el nombre del licitante, el número de procedimiento y número de partida a la cual corresponde, conforme a lo señalado en el apartado 2.4) numeral 19 de la convocatoria de la presente licitación.		
5	5	2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR  Requisito 19	En caso de que la respuesta anterior nos lleve a la presentación de muestras, debido a que la convocante no consideraría el requisito como cumplido, ¿Cuándo serán devueltas a los licitantes las muestras de la Licitación Pública Nacional número: DGAD-LEA-N031-2021?
RESPUESTA:	De conformidad con lo señalado en la convocatoria número DGAD-LEA-N031-2021 podrán recogerlas dentro de los 15 días hábiles posteriores a la emisión y notificación fallo, por lo que atendiendo a esa condición, una vez cumplido el plazo, podrá acudir a las oficinas que ocupa la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, colonia del Trabajo tercer piso de esta Ciudad, en un horario de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.		

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **51 tercer párrafo de "LA LEY"**, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la propia Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo **58 de "LA LEY"**, se reservará un ejemplar para consulta de los Licitantes que no asistieron a este evento en el domicilio de esta convocante, inserto en el proemio de la presente acta, de acuerdo al apartado **1.8)** de la Convocatoria o bien podrán consultarla en la página del Gobierno del Estado de Aguascalientes en la siguiente liga: "**HOY SE COMPRA**" <http://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/Default.aspx> Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

No habiendo más asuntos que tratar, con fundamento en lo dispuesto por el artículo **52 de "LA LEY" último párrafo**, se da por concluida la única junta de aclaraciones, siendo las **14:13 horas** del día en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar, firmando al margen y al calce en cada una de las **5 (cinco)** fojas que corresponden a la presente acta.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**  
Directora General de Adquisiciones,  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Tulia Estela Carrera Reyes**  
Jefa del Departamento de Licitaciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.



**C.P. Melisa Pasillas Valdivia**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**C. María Elena López Magdaleno**  
Técnica en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Georgina Maldonado Ruteaga**  
Compradora de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Rodrigo Pedroza Sánchez**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**Lic. Daniel Franco López**  
Técnico en Licitaciones  
de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Estado de Aguascalientes.

**EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUERENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Lic. Judith López Gámez**  
Secretaria Ejecutiva del  
Sistema Estatal de Seguridad Pública

**REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:**

**Inspector General Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa**  
Jefe del Departamento de Logística  
de la Dirección General de Seguridad  
Pública y Vialidad del Estado



**Lic. Natanael Eduardo Tejeda Orenday**

Encargado de Estado Mayor de la Fiscalía  
General del Estado de Aguascalientes

**Lic. Naptali Mata Ramírez**

Encargada del Fondo de Aportaciones para la  
Seguridad Pública, adscrita a la Dirección  
General de Reincisión Social

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**

No asistieron

**LICITANTES:**

No asistieron

FIN DEL ACTA

JUNTA DE ACLARACIONES  
6 DE AGOSTO DE 2021